

**Expediente núm.:** CI001 -24 - JPGE

**Asunto:** Selección de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias / Convocatoria de Prueba Teórico-Práctica

Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 25 de enero de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

Con la resolución de 24 de marzo de la Dirección Gerencia del Consorcio se estableció la puntuación definitiva del concurso de méritos, dándose por finalizada la primera fase del proceso selectivo del asunto. Como continuación al mismo se debe proceder con el desarrollo la segunda fase, consistente en una prueba teórico-práctica con valoración de hasta 10 puntos.

La prueba se realizará el día **4 de abril de 2024 a las 10:00 horas en convocatoria única**, en el **Aula Curie del edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias** y tendrá una duración de cincuenta (50) minutos.

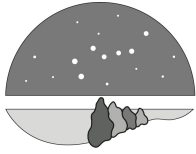
La no presentación a la prueba supondrá la exclusión de la persona aspirante.

La prueba consistirá en un cuestionario tipo test de 40 preguntas. Dichas preguntas abarcarán diversos temas, incluyendo:

- Conocimientos generales y aplicados: Se evaluarán conocimientos en las áreas de contabilidad presupuestaria y financiera, economía y contratación pública.
- Estatutos del Consorcio: Se evaluará el conocimiento del contenido de los Estatutos del Consorcio, dado que en este se establece la base del régimen jurídico, la estructura y el funcionamiento del mismo.
- Conocimientos específicos del puesto: Se evaluarán los conocimientos específicos que se consideran necesarios para el desempeño del puesto de trabajo al que se aspira.

Se calificará sobre un total de diez (10) puntos. Cada pregunta acertada sumará 0,25 puntos, mientras que las incorrectas restarán 0,125 puntos. No se penalizarán las preguntas en blanco.

No se permitirá la utilización de materiales de apoyo de ningún tipo.



**PARQUE de las CIENCIAS**  
ANDALUCÍA - GRANADA

---

La Comisión de Selección velará por la guardia y custodia del contenido de la prueba hasta el comienzo de esta.

La valoración de la prueba teórico-práctica, y su posterior publicación debe realizarse en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la realización de esta.

Una vez completada la valoración, se procederá a la publicación de una lista provisional, que contendrá la puntuación obtenida por cada aspirante en esta fase. Este listado provisional será expuesto en la página web del Consorcio Parque de las Ciencias, así como en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

En el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes a los efectos de la revisión, en su caso, de la puntuación obtenida en esta fase.

La presentación de alegaciones se realizará en el Registro General del Consorcio Parque de las Ciencias, con domicilio en Avenida de la Ciencia s/n, en horario de oficina, o bien a través de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-. La no presentación de las alegaciones en tiempo y forma supondrá la aceptación de la puntuación publicada en el listado provisional.

En el supuesto de que aquéllas se presenten en una Administración o Entidad distinta a la convocante, o mediante presentación electrónica, esta circunstancia deberá comunicarse, dentro del plazo de alegaciones, al Consorcio a través de un correo electrónico, a la dirección [rrhh@parqueciencias.com](mailto:rrhh@parqueciencias.com), adjuntando copia de toda la documentación registrada así como del justificante del registro. La no presentación de la copia de la documentación registrada en tiempo y forma supondrá la aceptación de la puntuación publicada en el listado provisional.

En su caso, en el plazo de los 5 días hábiles siguientes, la Comisión de Selección evaluará las alegaciones presentadas proponiendo lo procedente a la Dirección Gerencia, publicando la lista definitiva de candidaturas en la forma prevista en las Bases.

Para pasar a la siguiente fase se debe superar esta prueba con una nota igual o superior a cinco (5).

Granada, a fecha de la firma.

David Álvarez Sánchez

Jefe de Servicio de Administración y Personas